



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 1373

ACCIONANTE: VÍCTOR MANUEL LAITON ALGARRA

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO

Se fija hoy veintinueve (29) de julio de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante Providencia de fecha 21 de julio de 2020, por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la H. Magistrada Doctora **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, resolvió **TUTELAR** los derechos al debido proceso y de acceso a la administración de justicia de **VÍCTOR MANUEL LAITON ALGARRA**. Contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Villavicencio, así mismo **ORDENO** a la autoridad accionada que, en el término de un (1) mes contado a partir de la notificación del presente fallo, emita la decisión que corresponda en el proceso radicado bajo el No. 2013-00199, adelantado contra el accionante.

Con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes, sujetos procesales que actuaron en el proceso radicado el No. 2013-00199, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con la decisión, se adjunta y fija copia del fallo.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual, si hace uso de ella deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación al correo electrónico linasm@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Anexo al presente la sentencia referenciada debidamente escaneada con firmas de los señores Magistrados, la cual consta de 13 folios.


LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Andrea E..

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co